

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	613
Radicado:	760013110012-2022-00536-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	GLORIA AMPARO MONTERO ORDOÑEZ - MARIA DEL PILAR MONTERO ORDOÑEZ
Presunto Desaparecido:	ALBERTO LEON ERAZO ORDOÑEZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO,

Se dispone AGREGAR al expediente para que OBRE Y CONSTE la respuesta allegada por COOSALUD y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

Ver:

[036 07032023RespuestaComplementariaCoosalud15023.pdf](#)

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ce46a76c3a9f5a58298602cb06016a71880dfc689e637cab35ab47c80b40c4**

Documento generado en 08/03/2023 03:05:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>